

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 15:30 (quince horas con treinta minutos) del martes 05 (cinco) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante y el licitante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-72-046-913014998-N-14-2023, para el **Mantenimiento a hidroneumáticos**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. EASAELECTROMECHANICA Y SISTEMAS S.A. de C.V.

Queda desechado por no cumplir con el Documento II Representación Legal, la información referente a la fecha de su acta constitutiva no se establece en el formato, de conformidad con el punto 1.18 inciso a) de las bases de licitación.

2. Promex Extintores S.A. de C.V.

Queda desechado por no cumplir con el Documento II Representación Legal, la información referente a la relación de socios no corresponde con su acta constitutiva número 54,768 de fecha 12 de noviembre de 1996, de conformidad con el punto 1.18 inciso a) de las bases de licitación.

3. Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.

Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V. se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 1,101,594.00 con IVA incluido.

Partida	ID	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
2	3570	1	\$6,960.00	\$6,960.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
3	3570	1	\$6,960.00	\$6,960.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
4	3570	1	\$19,905.60	\$19,905.60	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
5	3570	1	\$50,902.66	\$50,902.66	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
6	3570	1	\$40,945.68	\$40,945.68	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
7	3570	1	\$24,777.60	\$24,777.60	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
8	3570	1	\$31,598.40	\$31,598.40	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
9	3570	1	\$11,136.00	\$11,136.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
10	3570	1	\$30,624.00	\$30,624.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
11	3570	1	\$30,624.00	\$30,624.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
12	3570	1	\$23,664.00	\$23,664.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
13	3570	1	\$33,408.00	\$33,408.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
14	3570	1	\$16,704.00	\$16,704.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
15	3570	1	\$16,704.00	\$16,704.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
16	3570	1	\$4,872.00	\$4,872.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
17	3570	1	\$25,056.00	\$25,056.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
18	3570	1	\$10,022.40	\$10,022.40	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
19	3570	1	\$10,022.40	\$10,022.40	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
20	3570	1	\$21,436.80	\$21,436.80	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
21	3570	1	\$39,672.00	\$39,672.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
22	3570	1	\$179,199.12	\$179,199.12	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
23	3570	1	\$52,896.00	\$52,896.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
24	3570	1	\$37,584.00	\$37,584.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

25	3570	2	\$61,012.75	\$122,025.50	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
26	3570	1	\$19,488.00	\$19,488.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
27	3570	1	\$19,488.00	\$19,488.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
28	3570	1	\$19,488.00	\$19,488.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
29	3570	1	\$19,488.00	\$19,488.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
30	3570	1	\$22,272.00	\$22,272.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
31	3570	1	\$39,525.84	\$39,525.84	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
32	3570	1	\$18,096.00	\$18,096.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
33	3570	1	\$18,096.00	\$18,096.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
34	3570	1	\$13,920.00	\$13,920.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
35	3570	1	\$47,328.00	\$47,328.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
36	3570	1	\$16,704.00	\$16,704.00	Soluciones Netkey Advante, S.A. de C.V.
			Total	\$1,101,594.00	

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el martes 19 (diecinueve) de septiembre del año 2023 (dos mil veintitrés), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá seguir el siguiente proceso:

- Deberá presentarse el Representante Legal de la Persona Física o Moral adjudicada al siguiente día hábil para recoger la orden de compra/servicio en la Dirección de Recursos Materiales, Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y realizar el llenado de formulario que será enviado por correo <https://forms.gle/CaJoGP4N1GFv2Mrb7>.
- PREVIA CITA AGENDADA Contacto: Dirección General Jurídica UAEH, Tel. 01 (771) 717 20 00 - contacto_proveedores@uaeh.edu.mx Ext. 2893 para la firma de contrato.
- Presentarse con la orden de compra/servicio original en la Dirección General Jurídica para la firma de contrato.

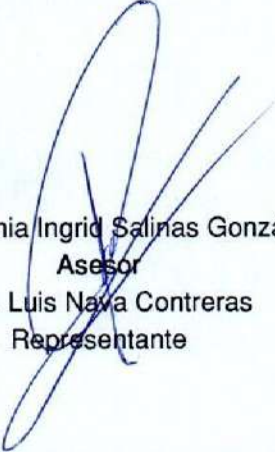
Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 16:00 (dieciséis horas), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

M. en C. Julio César Leines Medécigo
Presidente
Mtro. Juan Carlos Peña Manzano
Representante



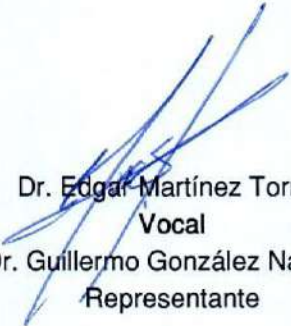
Mtra. Maricela Escárcega Ramírez
Secretaria
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante




Mtro. Antonio Mota Rojas
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
representante



Dr. Edgar Martínez Torres
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

Licitante:



C. Luis Enrique Angeles Hernández
Representante
Promex Extintores, S.A. de C.V